

D. Clemente Alonso elerrado que le conserpon-

da
Con lo que se concluyó este Cabildo q^o firmó el S. Conreg^o
y dos de los S. Regidores concurrentes de que yo el Ex.
doy fe =

Maab

D. Juan Marianos
D. Pedro Monte
D. Poyatos

[Signature]

Ante mi

gr. D. Sebastian Paez

Mendoza

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en treinta
y un dias del mes de Mayo de mil setecientos
noventa y seis a. se juntaron a Concejo los S.
Lorca Justicia y Regim.^{to} de ella en la sala que
acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio
de S. M. bien y utilidad de esta república a saber:
el S. D. Torquato Antonio Collado, el Consejo
de Su Magestad fu Alcalde del Crimen hono-
rario de la Real Chancilleria de Granada, Con-
regidor Capitan de Guerra y Subdelegado de
todas Rentas en esta dha. Ciudad y los S.
Andres Ferrer, D. Pedro Josef de Rujos y D.
Valentin Berlinguero, Regidores

Juram.^{to} de Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
los Porteros. y Juraron por Dios y a su cruz segun dho. ha

[Signature]

